



DECRETO N° 000158

MAT.: Convoca asamblea constitutiva de Unión Comunal de organización comunitaria funcional.

PUDAHUEL, 11 ENE 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de fecha 03 de enero del 2019, mediante ingreso N° 110, de la Sra. Alejandra Gomez, que solicita ministro de fe, para la constitución de Unión Comunal de Comités de Allegados;
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 46, 46 bis, 47, 48 y 50, de la ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **CONVOQUESE** a los Comités de Allegados de la Comuna de Pudahuel, inscritos en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales, para realizar asamblea de constitución de la Unión Comunal de Comité de Allejados, para el día jueves 17 de enero del presente año, a las 18:30 horas, en San Pablo N° 8444.
- 2.- **DESIGNASE** como Ministro de Fé, a don CAMILO RUIZ LAULIE, Directivo Grado 3°.
- 3.- Los Comité de Allegados interesados en participar de la asamblea constitutiva, deberán acreditar vigencia de personalidad jurídica con directiva al día.
- 4.- A la referida asamblea deberán concurrir representantes de a lo menos un 20% de los Comités de Allegados, de la comuna, los que deberán proceder a aprobar los Estatutos que los regirán.

Cada Organización tendrá derecho a ser representada por su presidente, su secretario y su tesorero en la asamblea constitutiva y en las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre la unión comunal.

- 5.- La unión comunal deberá ser dirigida por un directorio de cinco miembros. Podrán postular los representantes de cada uno de los Comités de Allegados. En las elecciones del directorio cada representante tiene derecho a votar por un solo candidato, resultando electos quienes en una misma y única votación hayan obtenido las primeras cinco mayorías, resolviéndose por sorteo los empates.



DECRETO N°
DE FECHA: 000158

11 ENE 2019

- 6.- Notifíquese a los representantes de las organizaciones solicitantes y a todas aquellas con derecho a participar, respecto de la fecha fijada para llevar a efecto la asamblea constitutiva y de las formalidades necesarias para comparecer y actuar válidamente por sus organizaciones en dicha asamblea.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



0131
CAMILO RUIZ LAULIE
SECRETARIO MUNICIPAL

cmr.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo de Personas
- Depto. Gestión Administrativa
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes e Informaciones.




JOHNNY CARRASCO CERDA
ALCALDE